

dos veces, la primera dos años y nueve meses  
y la segunda veinte y cinco dias, ha sido varias  
veces Comandado por su Coronel, fuera de la capi-  
tal, à Sorteos, y otros Encargos del R. Servicio,  
entodas las que ha merecido la aprovacion de  
sus Jefes, como lo acredita la adjunta Certificac.  
que acompaña, por todo lo que.

A. N. S. <sup>ca</sup> Supp. le coloque en esta Propuesta, y mande se le  
de los testimonios q. necite, con expresion de  
los sugetos que se hayan incluido en ella, y  
de sus meritos, y servicios, poniendo à continua-  
cion los que acompañan al Suplicante, en el  
siguente, en el siguiente, no estar comprendido  
en la expresada Propuesta. Asi lo espera de  
la acreditada Justificac. de V. S. y pide  
à Dios que m. a. Entumayor grandera.  
Lorca, 6. de Enero de 1792.

Pedro Parquas  
Cueto

